

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 02 de septiembre del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en el Séptimo Piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Ave. Venustiano Carranza, número 601 de la Col. Obrera, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voz y/o voto que a continuación se enuncian, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside este acto, el C.P. Francisco Javier Villegas Romero, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité, en virtud del oficio SH/DAS/312/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 19 fracción I, inciso c) de su Reglamento, y artículo 52 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la M.A. Daniela Ivonne Leal Flores, Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte; el Dr. Luis Antonio Salmerón Ramírez y la Mtra. Armida Lizbeth Guerrero, Representantes del Área Técnica de la Secretaría de Educación y Deporte; el Lic. Felipe Arturo Holguín Luna, Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Grisel Romero Chávez, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; C. Andrea Paola Meneses Ramírez, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de la Función Pública y el C.P. Marco Antonio Flores Ordoñez, Secretario Técnico del "Comité".

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número SH/LPE/039/2025, relativa a la adquisición y suministro de paquetes de útiles escolares y mochilas para alumnos de escuelas de educación básica en el Estado de Chihuahua, requerido por la Secretaría de Educación y Deporte, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y se encuentra(n) presente(s) el(los) licitante(s):

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO MÁS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	LUZ ELVA LÓPEZ CARRASCO
GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	KARLA JOANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SOLUCIONES ESTRATÉGICAS UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	MANUELA GONZÁLEZ MALDONADO
EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.	OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ

Se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 59 de la "Ley", la solicitud de aclaración a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del (de los) siguiente(s) licitante(s):

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	GRUPO MÁS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3
2	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	3
3	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	3
4	DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.	6
5	EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.	6
6	LIBRERÍA OCHOA, S.A. DE C.V.	9

Así mismo, la empresa VALARCI, S.A. DE C.V., envió 4 preguntas del correo electrónico Verónica Gabriela Sánchez Ortiz <vsanchezortiz1@gmail.com> el día 01 de septiembre del 2025 a las 11:05 horas., las cuales se recibieron en la dirección comite.adquisiciones@chihuahua.gob.mx, fuera del plazo establecido en el Apartado III, capítulo de la junta de aclaraciones de las bases, toda vez que las dudas se deben enviar 24 horas antes de la fecha y hora para la celebración de la primera junta de aclaraciones, por lo anterior no se da respuesta a las mismas.

Se realizan las siguientes aclaraciones generales por parte del Área Requirente y/o Convocante, las cuales deberán ser tomadas en cuenta por los licitantes para la elaboración de sus propuestas, siendo estas las siguientes:

ACLARACIÓN GENERAL 1

Se ponen a disposición los diseños para la elaboración de las muestras, los cuales estarán publicados en la siguiente liga:

<https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/licitaciones/43857/>

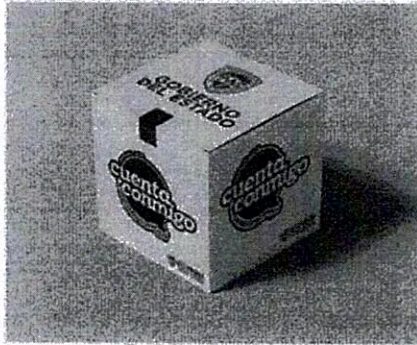
ACLARACIÓN GENERAL 2

En el numeral 2. Descripción técnica de la adquisición del anexo técnico de las bases, DOCUMENTO 7.- CAJA PARA ÚTILES ESCOLARES, contiene el siguiente diseño:



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ENTREGABLES
Caja para niños escolares



Siendo los diseños correctos los que se muestran en el "Anexo UNO-A":

PAQUETE A



PAQUETE B



Handwritten signatures and initials on the right margin.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta.- No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes sea dentro del plazo establecido en el numeral 3. Plazo, lugar y condiciones de entrega del Anexo Técnico de las Bases.

PREGUNTA 3

Pág. 40 Anticipo En caso de resultar adjudicados y habiendo entregado la solicitud de anticipo y garantía respectiva, en cuánto tiempo se recibe el anticipo del 30%?

Respuesta.- El pago del anticipo, previa solicitud del licitante, no podrá exceder de veinte días hábiles contados a partir de la entrega de la garantía y factura respectiva.

B) SOLUCIONES ESTRATÉGICAS UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Para la Licitación solicitan cuadernos italianos y profesionales con diseño, los cuales deben contar con márgenes. Se solicita atentamente puedan aceptarse los cuadernos sin el margen que se indica en bases, ello debido a que la máquina que se emplea en la fabricación de cuadernos con portadas impresas no realiza el trazo de margen de los mismos. ¿Se acepta?

Respuesta.- Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2

Cajas contenedoras de los paquetes de útiles (Anexo Uno-A) En el Anexo Uno-A se muestra el diseño de la caja donde indica el nombre del Paquete y su contenido; sin embargo, en el Documento 7 de la página 54, se encuentra una imagen de la caja armada donde no aparece el nombre del paquete ni su contenido, solo el slogan de CUENTA CONMIGO. Favor de aclarar cuál de estos dos diseños es el correcto. Debido a que los diseños de estas cajas no se especificaron en las bases, no será necesario que sean autorizados. Favor de confirmar.

Respuesta.- Se responde con Aclaración General 2.

PREGUNTA 3

En bases mencionan que la entrega de los paquetes se lleve a cabo en 30 días a partir del fallo. Se solicita atentamente se pueda otorgar un plazo 40 días para la entrega de los paquetes. ¿Se acepta?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes sea dentro del plazo establecido en el numeral 3. Plazo, lugar y condiciones de entrega del Anexo Técnico de las Bases.

C) GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

En los cuadernos italianos y profesionales con diseño, se solicita que estos cuenten con márgenes. El equipo con el que se realiza la fabricación de los cuadernos con impresos es diferente al que se utiliza para hacer los rayados con margen, no pudiendo hacer los dos procesos al mismo tiempo, por lo que solicitamos atentamente eliminar el marginado ¿se acepta?

Respuesta.- Se acepta su propuesta.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 2

En la forma de pago se menciona un anticipo del 30%, previa solicitud del licitante y entrega de la garantía del anticipo. ¿Una vez entregada la garantía de anticipo, en qué tiempo liberan el anticipo? Favor de pronunciarse

Respuesta.- El pago del anticipo, previa solicitud del licitante, no podrá exceder de veinte días hábiles contados a partir de la entrega de la garantía y factura respectiva.

PREGUNTA 3

Fichas Técnicas ¿Si se presentan las muestras físicas de los paquetes, puede omitirse la entrega de las fichas técnicas?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, el licitante deberá presentar según la partida en que participe los catálogos, folletos o ficha técnica relativos a la marca y modelo del bien ofertado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas, de manera que permita confirmar la manifestación de cumplimiento, de manera independiente a la presentación de las muestras.

D) DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

ANEXO TÉCNICO. 3. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN O EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO, EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) DE 9:00 A 14:00 HORAS, UBICADOS EN:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN
CHIHUAHUA	Calle Guadalupe Victoria, número 2500, colonia Villa Juárez, C.P. 31064, Chihuahua, Chih.
CD. JUÁREZ	Avenida Enrico Fermi, número 1351, Parque Industrial Rio Bravo, C.P. 32557, Ciudad Juárez, Chih.
CUAUHTÉMOC	Periférico Gómez Morín, número 509, colonia Magisterial, C.P. 31579, Cuauhtémoc, Chih.

PARTID	PAQUETE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	JUARE	CHIHUAHU	CUAUHTÉM	TOTAL
UNO	51,000	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES TIPO "A"	20,436	21,852	8,712	51,000
DOS	54,000	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES TIPO "B"	16,797	27,873	9,330	54,000



Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/039/2025

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

TRES	111,000	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES TIPO "C"	38,455	55,893	16,652	111,000
CUATR	84,000	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES TIPO "D"	24,112	44,856	15,032	84,000
CINCO	137,000	MOCHILA ESCOLAR	38,391	72,044	26,565	137,000

PREGUNTA. - DEBIDO A QUE ALGUNOS PRODUCTOS DE LOS PAQUETES SOLICITADOS COMO SON PORTADA, CUADERNO ITALIANO, CUADERNO PROFESIONAL, LÁPICES DE COLORES, CAJA DE EMPAQUE Y MOCHILA LLEVAN DISEÑOS PERSONALIZADOS. EL TIEMPO DE ENTREGA DE 30 DÍAS QUE SOLICITAN ES POCO TIEMPO PARA LOS IMPRESORES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA AMPLIAR A 60 DÍAS NATURALES EL TIEMPO DE ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN O EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes sea dentro del plazo establecido en el numeral 3. Plazo, lugar y condiciones de entrega del Anexo Técnico de las Bases.

Pregunta 2

ANEXO TÉCNICO. MUESTRAS: SE ANEXA PLANO DE LAS CAJAS ANEXO UNO-A LA ENTREGA DE LAS MOCHILAS PARA LA PARTIDA CINCO, DEBERÁ SER EN ATADOS DE 25 MOCHILAS CADA UNO, AMARRADOS CON RAFIA, DENTRO DE UNA BOLSA DE POLIETILENO (COLOR INDISTINTO) DE MEDIDAS 60X90 CM CON NUDO. LOS DISEÑOS DE LAS PORTADAS PARA LOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES Y CUATRO, SE ENCONTRARÁN EN EL ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTO 1.- PORTADA PAQUETE "A", DOCUMENTO 2.- PORTADA PAQUETE "B", DOCUMENTO 3.- PORTADA PAQUETE "C", DOCUMENTO 4.- PORTADA PAQUETE "D". LOS DISEÑOS PARA LOS CUADERNOS, SE ENCONTRARÁN EN EL DOCUMENTO 5.- DISEÑO PARA CUADERNOS. EL DISEÑO PARA LAS CAJAS DE LÁPICES DE COLORES INCLUIDAS EN LAS PARTIDAS DOS, TRES Y CUATRO, SE ENCONTRARÁ EN EL DOCUMENTO 6.- DISEÑO PARA CAJA DE LÁPICES DE COLORES PARTIDAS DOS, TRES Y CUATRO. EL DISEÑO DE LA CAJA PARA ÚTILES ESCOLARES DE LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES Y CUATRO, SE ENCONTRARÁ EN EL DOCUMENTO 7.- CAJA PARA ÚTILES ESCOLARES. EL DISEÑO PARA LA MOCHILA ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA CINCO, SE ENCONTRARÁN EN EL DOCUMENTO 8.- DISEÑO MOCHILA ESCOLAR.

MUESTRAS:

PARA LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL APARTADO 2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE ANEXO LAS CUALES SERÁN SUJETAS A UNA REVISIÓN VISUAL Y FÍSICA A FIN DE COTEJAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. EL ÁREA DESIGNADA PARA TAL VERIFICACIÓN SERÁ LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Pregunta. - DEBIDO A QUE LOS PAQUETES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN VAN IMPRESOS CON DISEÑOS PERSONALIZADOS COMO SON LA PORTADA, CUADERNO ITALIANO, CUADERNO PROFESIONAL, LÁPICES DE COLORES, CAJA PARA EMPAQUE Y MOCHILA, LOS DISEÑOS PUBLICADOS EN LAS BASES NO TIENEN BUENA CALIDAD

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PARA IMPRIMIR LAS PORTADAS Y CAJAS ANTES MENCIONADAS. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PROPORCIONEN LOS DISEÑOS Y LOGOTIPOS EN EDITABLES?.

Respuesta.- Se responde con Aclaración General 1.

Pregunta 3

ANEXO TÉCNICO. MOCHILA ESCOLAR: CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

MEDIDAS GENERALES DE LA MOCHILA: 43 CM DE ALTURA, 16 CM DE PROFUNDIDAD Y 31.5 CM DE ANCHO. (CON +/- 1.5 CM DE TOLERANCIA POR LADO). COLOR: AZUL REY PANTONE 19-4050 TCX PALA FRONTAL: DE MATERIAL POLIÉSTER COLOR AZUL REY PANTONE 19-4050 TCX, CON BASE PLASTIFICADA.

BOLSA FRONTAL CON CIERRE: COLOR AZUL REY PANTONE 19-4050 TCX DE MATERIAL POLIÉSTER, CON CIERRE METÁLICO Y CARRO NEGRO, COLOCADO A UNA DISTANCIA DE 24 CM +/- 1.5 CM DESDE LA BASE DE LA MOCHILA Y HASTA LA PARTE MÁS BAJA DEL CIERRE, Y 28 CM +/- 1.5CM DE LA BASE A LA PARTE MÁS ALTA.

LOGOTIPO: IMPRESO O POR MEDIO DE TRANSFER DTF, CONTIENE LA LEYENDA "CUENTA CONMIGO", LAS MEDIDAS DEBEN SER DE 13.10 CM DE BASE Y DE 9.2 CM DE ALTURA, CON UNA TOLERANCIA DE 5 MM +/-, DEBE ESTAR COLOCADO EN LA BOLSA DE LA MOCHILA DE MANERA CENTRADA, COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE IMAGEN DE REFERENCIA: Pregunta. – EL LOGOTIPO AL DECIR IMPRESO SE REFIERE A SERIGRAFÍA?... ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

Respuesta.- Es incorrecta su apreciación, con impresión se refiere a transferencia directa y colocada mediante calor, también llamada DTF.

Pregunta 4

ANEXO TÉCNICO. Partida 3. - PAQUETE DE UTILES ESCOLARES TIPO "C" 1 DICCIONARIO ESCOLAR DE LA LENGUA ESPAÑOLA 25,000 PALABRAS, EL LÉXICO MÁS USADO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, DEFINICIONES EN CONTEXTO PARA EL ESPAÑOL DE MÉXICO, GUÍAS DIDÁCTICAS GRAMATICALES Y PROCECIENTOS MATEMÁTICOS BÁSICOS, GUÍAS ÓPTICAS, LAMINARIOS TEMÁTICOS Y GEOGRÁFICOS A COLOR, FORMATO: 13.5 X 18.0 CM., MÍNIMO 500 PÁGINAS IMPRESAS A 1X1 Y MÁS DE 40 IMPRESAS 4X4 EN PAPEL DIARIO. 1ª. Y 4ª. DE FORROS SELECCIÓN DE COLOR 4X4 EN CARTULINA SULFATADA DE 12 PTS., MÁS BARNIZ UV ". Partida 4. - PAQUETE DE UTILES ESCOLARES TIPO "D" 1 DICCIONARIO ESCOLAR DE LA LENGUA ESPAÑOLA 25,000 PALABRAS, EL LÉXICO MÁS USADO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, DEFINICIONES EN CONTEXTO PARA EL ESPAÑOL DE MÉXICO, GUÍAS DIDÁCTICAS GRAMATICALES Y PROCECIENTOS MATEMÁTICOS BÁSICOS, GUÍAS ÓPTICAS, LAMINARIOS TEMÁTICOS Y GEOGRÁFICOS A COLOR, FORMATO: 13.5 X 18.0 CM., MÍNIMO 500 PÁGINAS IMPRESAS A 1X1 Y MÁS DE 40 IMPRESAS 4X4 EN PAPEL DIARIO. 1ª. Y 4ª. DE FORROS SELECCIÓN DE COLOR 4X4 EN CARTULINA SULFATADA DE 12 PTS., MÁS BARNIZ UV "

Pregunta. – ¿EL DICCIONARIO SOLICITADO PUEDE SER CON UN NÚMERO MAYOR DE PALABRAS Y MENOR NÚMERO DE PÁGINAS? ¿EL DICCIONARIO SOLICITADO DEBERÁ TENER ALGUNA PORTADA ESPECIAL? ¿DE SER ASÍ SE SOLICITA SEA COMPARTIDO EL ARCHIVO EDITABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MAQUETAS SOLICITADAS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS?

Respuesta.- El licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las descritas en el numeral 2. Descripción técnica de la adquisición, del Anexo Técnico de las Bases. El diccionario no se solicita con portada personalizada.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 5

C) CRITERIO DE EVALUACION TECNICA. E) CRITERIOS DE ADJUDICACION. LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y A UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ANEXO TÉCNICA UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA(S) PERSONA(S) LICITANTE(S) CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y POR LO TANTO GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. Pregunta. – PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, A PARTE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACION SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTAR QUE SEA UN REQUISITO EL AGREGAR COPIA EN LA PROPUESTE TECNICA DE ALGUN CONTRATO CUMPLIDO CON ALGUNA DEPENDENCIA DONDE SE HAYAN SURTIDO MAS DE 300,000 PAQUETES ESCOLARES Y ASI ASEGURAR QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA EN ADQUISICION Y SUMINISTRO DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES Y MOCHILAS ...¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 6

ANEXO TECNICO. PUNTO 17. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO, VIGENTE DEL EJERCICIO 2025 (LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DEL LEVANTAMIENTO DE ENTREVISTA NO ACREDITA SU REGISTRO), DEBIENDO ANEXAR ADICIONALMENTE LA FACTURA DEL PAGO CORRESPONDIENTE. Pregunta. – EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL REGISTRO EN EL SISTEM DE INFORMACION EMPRESARIAL MEXICANO VIGENTE DEL EJERCICIO 2025, EL ORIGINAL ESTA IMPRESO EN BLANCO Y NEGRO, EL CUAL NO SE NOTARIA LA DIFERENCIA ENTRE EL ORIGINAL Y LA COPIA, PODEMOS PRESENTARLO ASI COMO DOCUMENTO ORIGINAL? ..SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta.- Se acepta su propuesta, en el entendido que deberán anexar adicionalmente la factura del pago correspondiente.

E) EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

En relación al numeral 3 del Anexo Técnico de bases rectoras, solicito al convocante considere que el plazo para la entrega de los bienes se amplíe cuando menos 120 días posteriores a la emisión del fallo correspondiente.

Respuesta.- No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes sea dentro del plazo establecido en el numeral 3. Plazo, lugar y condiciones de entrega del Anexo Técnico de las Bases.

PREGUNTA 2

En relación al numeral 24 del apartado VI inciso A) dice que se deberá exhibir una muestra de cada uno de los artículos que integran las diversas partidas, solicito al convocante si es posible presentar como muestra física los bienes requeridos sin los diseños que se solicitan con las imágenes de referencia que vienen en el Anexo Técnico?

Respuesta.- No se acepta su propuesta.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/039/2025

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 3

En relación a los cuadernos profesionales requeridos en las diferentes partidas, dice que debe ser con espiral metálico, así como con pastas rígidas, puede la convocante aclarar o bien, mostrar un cuaderno de referencia en el acto de junta de aclaraciones

Respuesta.- Como mayor referencia, se refiere a cuaderno profesional de pasta de cartón B(blanco)/K(kraft)18 puntos y cuaderno italiano de pasta de cartón B(blanco)/B(blanco) 18 puntos.

PREGUNTA 4

En relación a la calculadora mini-escritorio de 8 dígitos, puede la convocante aclarar de cual sería, o bien, mostrar un ejemplo en físico en el acto de junta de aclaraciones, para que a todos los licitantes oferten lo que la convocante solicita

Respuesta.- En el numeral 2. Descripción técnica de la adquisición, del Anexo Técnico de las Bases, Partida Cuatro, se especifica las características técnicas mínimas del artículo, se conoce también como "calculadora de bolsillo".

PREGUNTA 5

Acepta la convocante que el Anexo 8 se elabore únicamente con los conceptos descritos de cada artículo, por cada partida en la que se desee participar (se describen en el numeral 2 del Anexo Técnico)

Respuesta.- Los licitantes podrán presentar su propuesta técnica de conformidad al formato Anexo 8 de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.

PREGUNTA 6

Solicito al convocante considerar incrementar el anticipo al 45%

Respuesta.- No se acepta su propuesta.

F) LIBRERÍA OCHOA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Anticipo Conforme al artículo 89 de la LAACSECH, que faculta a la convocante a establecer condiciones económicas en pro de la adecuada ejecución del contrato, ¿es posible que se considere otorgar un anticipo mayor al 30% previsto en las bases, atendiendo al volumen y naturaleza de la contratación, con el fin de garantizar capacidad operativa, liquidez y cumplimiento oportuno?

Respuesta.- No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2

Empaque y presentación de los paquetes escolares En atención al principio de eficiencia y calidad establecido en el artículo 6 de la LAACSECH, ¿se podría autorizar que los paquetes escolares sean entregados en un sistema de

S
OK
A
K
X
*
-
A
H
L
A
P



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

empaquete tipo empleado al vacío, a efecto de lograr mayor protección del contenido, evitar desorden o fuga de materiales y obtener una presentación estética más uniforme?

Respuesta.- En el numeral 2. Descripción técnica de la adquisición, del Anexo Técnico de las Bases, en cada una de las partidas se especifica las características mínimas del empaque, los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las establecidas, en el entendido que no será limitativo para los demás licitantes.

PREGUNTA 3

Diccionario en Partida D Respecto al diccionario solicitado en la Partida D, ¿podría precisarse si debe tratarse de un diccionario de lengua española orientado a nivel secundario, o si basta con un diccionario escolar básico de uso general?

Respuesta.- Los licitantes podrán ofertar un diccionario escolar básico o un diccionario con características iguales o superiores a las descritas en el anexo técnico de las bases, en el entendido que no será limitativo para los demás licitantes.

PREGUNTA 4

Archivos de diseños y portadas Con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la LAACSECH, ¿la convocante podrá proporcionar los archivos editables de los diseños e imágenes a utilizar en portadas, cajas y cuadernos? En caso de que no se proporcionen, ¿se autoriza a los licitantes a realizar una reproducción fiel de dichos diseños, sin alterar su contenido ni la imagen institucional?

Respuesta.- Se responde con Aclaración General 1.

PREGUNTA 5

Participación por partidas Considerando lo establecido en el artículo 54 de la LAACSECH sobre adjudicación por partidas, ¿es posible presentar propuestas únicamente en las partidas de interés del licitante? Asimismo, ¿se otorgará algún criterio adicional de preferencia a los licitantes que oferten la totalidad de las partidas, en comparación con quienes solo participen en una o varias de ellas?

Respuesta.- Los licitantes podrán presentar propuesta únicamente de la(las) partida(s) interesados en participar, la adjudicación se realizará por partida. No existiendo algún criterio de preferencia para los licitantes que oferten la totalidad de las partidas.

PREGUNTA 6

Entregas en fines de semana Dado que el artículo 58 de la LAACSECH permite establecer condiciones específicas de entrega, ¿sería posible pactar entregas en fines de semana o fuera del horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en caso de ser necesario para cumplir dentro del plazo máximo de 30 días?

Respuesta.- Se acepta su propuesta, siempre y cuando sea en común acuerdo de las partes, por lo que, en caso de ser necesario el realizar entregas fuera de los horarios de oficina, deberán dar aviso al Administrador del Contrato con 3 días hábiles de anticipación.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 7

Muestras ¿La muestra de cada paquete (Partidas B y D) deberá entregarse con todos los insumos ya personalizados con las portadas oficiales, ¿o bastará con presentar el producto genérico acompañado de la impresión de los diseños oficiales para su cotejo visual?

Respuesta.- En el "Acto de Recepción y Apertura de Propuestas" los licitantes deberán entregar muestras con los insumos personalizados, tal como se especifica en el apartado 2.- Descripción técnica de la adquisición del Anexo Técnico de las Bases.

PREGUNTA 8

Criterios de evaluación (relación calidad-precio) Conforme al artículo 62 de la LAACSECH, que establece que la adjudicación se realizará a la proposición solvente que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias, ¿podría aclararse si se dará prioridad únicamente a la capacidad de surtir la totalidad del volumen, o también se ponderará la relación calidad-precio como criterio fundamental de adjudicación?

Respuesta.- Se utilizará el criterio "binario", que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública y oferte el precio más bajo.

PREGUNTA 9

Penalizaciones por causas externas En caso de retrasos derivados de causas de fuerza mayor o ajenas al proveedor (por ejemplo: bloqueos carreteros, retrasos aduanales o fenómenos climatológicos), ¿será posible solicitar la no aplicación de las penas convencionales establecidas en el numeral correspondiente de las bases, conforme a lo previsto en el artículo 68 de la LAACSECH?

Respuesta.- En caso de que no sea posible realizar la entrega de los bienes en las fechas pactadas derivado de algún caso fortuito o fuerza mayor no atribuibles al proveedor, no se procederá la aplicación de las penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, siempre y cuando el proveedor demuestre o acredite la imposibilidad de la entrega de los bienes derivado de un caso fortuito o de fuerza mayor, por lo que en esos casos, se realizarán los convenios modificatorios para ampliar las fechas de entrega de los bienes, o en su caso la cancelación parcial o total de la partida según corresponda.

Acto continuo se concede a los licitantes, la oportunidad para que realicen preguntas sobre las aclaraciones generales y/o respuestas otorgadas por la convocante a las preguntas de los licitantes.

Se da respuesta a la repregunta realizada por el licitante en los siguientes términos:

A) EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.

REPREGUNTA 1

¿En relación a la aclaración general 1 por parte de la convocante, me puede aclarar cuando se va a subir al portal la información?

Respuesta.- Los archivos serán publicados el mismo día en que se celebra la presente junta de aclaraciones.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REPREGUNTA 2

¿En relación a la aclaración 2 por parte de la convocante, me puede aclarar si los diseños que vienen en cada paquete cambian y únicamente va a llevar el diseño que se adjunta en cubo en esta junta?

Respuesta.- No es correcta su apreciación, los diseños que se deberán considerar son los señalados en el ANEXO UNO-A de las bases del presente procedimiento.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento y que las modificaciones realizadas en esta junta de aclaraciones formarán parte de las bases y deberán ser consideradas por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 57 de la "Ley".

Se ratifica a los interesados que el acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará el día 10 de septiembre de 2025, en punto de las 11:00 horas, en esta misma sala de juntas, con fundamento en el artículo 59 fracción VI de la "Ley".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes que así lo soliciten, así mismo, en términos del artículo 69 de la "Ley", se difundirá un ejemplar en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, para efectos de su notificación a las y los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Esta acta consta de 15 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado, siendo las 12:15 horas, del día 02 de septiembre del año 2025.

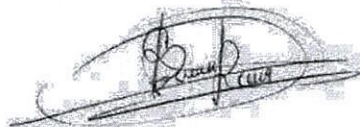




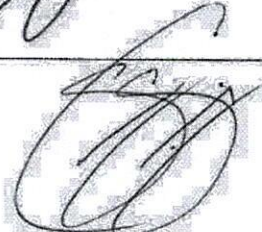
**COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.P. Francisco Javier Villegas Romero Suplente del Presidente del "Comité"	
M.A. Daniela Ivonne Leal Flores Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte	

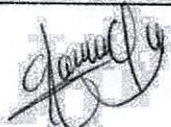
[Handwritten notes and signatures on the right margin]



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Dr. Luis Antonio Salmerón Ramírez Representante del Área Técnica de la Secretaría de Educación y Deporte</p>	
<p>Mtra. Armida Lizbeth Guerrero Lara Representante del Área Técnica de la Secretaría de Educación y Deporte</p>	
<p>Lic. Felipe Arturo Holguín Luna Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda</p>	
<p>Lic. Griselda Romero Chávez Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda</p>	
<p>C. Andrea Paola Meneses Ramírez Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de la Función Pública</p>	
<p>C.P. Marco Antonio Flores Ordoñez Secretario Técnico del "Comité"</p>	



LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
<p>GRUPO MÁS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	 <p>LUZ ELVA LÓPEZ CARRASCO</p>



Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/039/2025

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	 KARLA JOANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SOLUCIONES ESTRATÉGICAS UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	 MANUELA GONZÁLEZ MALDONADO
EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.	 OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/039/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES Y MOCHILAS PARA ALUMNOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

-----FIN DE ACTA-----



SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO 02 SEP 2025

Subsecretaría de Planeación y Administración
Dirección de Administración
No. de Oficio SPA-134/2025

Chihuahua, Chih., a 01 de septiembre de 2025.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
UNIDAD TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. SH/LPE/039/2025, relativa a la adquisición y suministro de paquetes de útiles escolares y mochilas para alumnos de escuelas de educación básica en el Estado de Chihuahua; me permito enviar las respuestas a las preguntas presentadas por los participantes en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación en comento:

ACLARACIÓN GENERAL 1

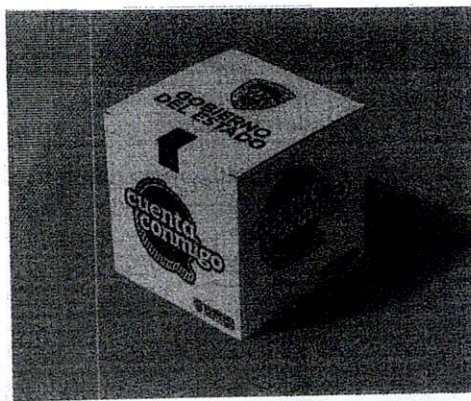
Se ponen a disposición los diseños para la elaboración de las muestras, los cuales estarán publicados en la siguiente liga:

<https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/licitaciones/43857/>

ACLARACIÓN GENERAL 2

En el numeral 2. Descripción técnica de la adquisición del anexo técnico de las bases, DOCUMENTO 7.- CAJA PARA ÚTILES ESCOLARES, contiene el siguiente diseño:

ENTREGABLES
Caja para útiles escolares



SE MUESTRA UN EJEMPLO PARA ILUSTRACIÓN, SIN GARANTÍA DE SIMILITUD EN MATERIA DE MATERIALES Y COLOR. MARCA DE COMERCIALIZADORA: ILLUSTRACIÓN DEL TRABAJO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 4° piso
Av. Venustiano Carranza, No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12401
www.chihuahua.gob.mx

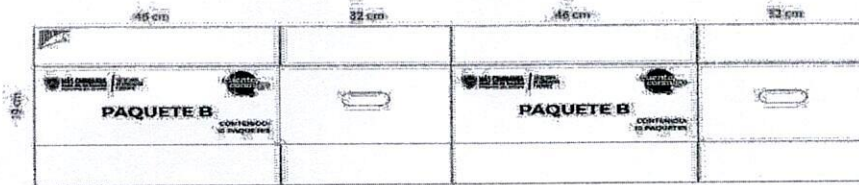


Siendo los diseños correctos los que se muestran en el "Anexo UNO-A":

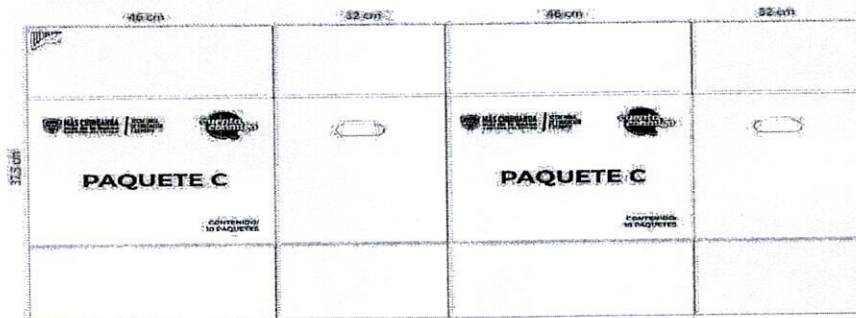
PAQUETE A



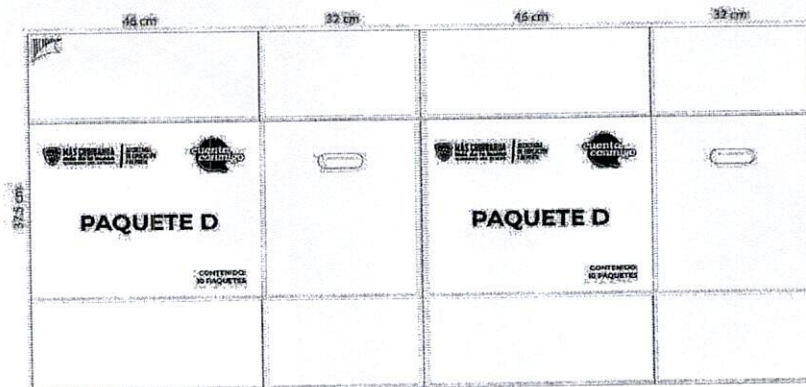
PAQUETE B



PAQUETE C



PAQUETE D



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 4° piso
Av. Venustiano Carranza, No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12401
www.chihuahua.gob.mx



SOLUCIONES ESTRATÉGICAS UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.-

Para la Licitación solicitan cuadernos italianos y profesionales con diseño, los cuales deben contar con márgenes.

Se solicita atentamente puedan aceptarse los cuadernos sin el margen que se indica en bases, ello debido a que la máquina que se emplea en la fabricación de cuadernos con portadas impresas no realiza el trazo de margen de los mismos.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 2.-

Cajas contenedoras de los paquetes de útiles (Anexo Uno-A)

En el Anexo Uno-A se muestra el diseño de la caja donde indica el nombre del Paquete y su contenido; sin embargo, en el Documento 7 de la página 54, se encuentra una imagen de la caja armada donde no aparece el nombre del paquete ni su contenido, solo el slogan de CUENTA CONMIGO.

Favor de aclarar cuál de estos dos diseños es el correcto.

Debido a que los diseños de estas cajas no se especificaron en las bases, no será necesario que sean autorizados. **Favor de confirmar.**

Respuesta: Se responde con Aclaración General 2.

Pregunta 3.-

En bases mencionan que la entrega de los paquetes se lleve a cabo en 30 días a partir del fallo. Se solicita atentamente se pueda otorgar un plazo 40 días para la entrega de los paquetes.

Respuesta: No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes sea dentro del plazo establecido en el numeral 3. *Plazo, lugar y condiciones de entrega* del Anexo Técnico de las Bases.

GRUPO MAS DE MÉXICO S.A DE C.V

Pregunta 1.-

Entrega de paquetes en cajas contenedoras.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 4° piso
Av. Venustiano Carranza, No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12401
www.chihuahua.gob.mx



En caso de que al hacer las pruebas de acomodo del número de paquetes por grado en las cajas contenedoras se detecte que las medidas de las mismas tengan variación con las indicadas en bases.

Pregunta: ¿se aceptaría una variación en las medidas?

Respuesta: De conformidad a lo señalado en el anexo técnico de las bases, la caja de cartón doble corrugado, resistencia 42 ect, podrá tener una tolerancia de +/- 5% respecto a sus medidas.

Pregunta 2.-

Plazo de Entrega de paquetes

Solicitan que la entrega se lleve a cabo en los 30 días naturales contados a partir del fallo.

Pregunta: ¿Se acepta que el plazo de entrega se lleve a cabo a los 45 días naturales a partir de la emisión del fallo?

Respuesta: No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes sea dentro del plazo establecido en el numeral 3. *Plazo, lugar y condiciones de entrega* del Anexo Técnico de las Bases.

Pregunta 3.-

Anticipo

En caso de resultar adjudicados y habiendo entregado la solicitud de anticipo y garantía respectiva, en cuánto tiempo se recibe el anticipo del 30%?

Respuesta: El pago del anticipo, previa solicitud del licitante, no podrá exceder de veinte días hábiles contados a partir de la entrega de la garantía y factura respectiva.

GRUPO PAPELERO GUTIERREZ SA DE CV

Pregunta 1.-

En los cuadernos italianos y profesionales con diseño, se solicita que estos cuenten con márgenes.

El equipo con el que se realiza la fabricación de los cuadernos con impresos es diferente al que se utiliza para hacer los rayados con margen, no pudiendo hacer los dos procesos al mismo tiempo, por lo que solicitamos atentamente eliminar el marginado **¿se acepta?**

Respuesta: Se acepta su propuesta.



Pregunta 2.-

En la forma de pago se menciona un anticipo del 30%, previa solicitud del licitante y entrega de la garantía del anticipo.

¿Una vez entregada la garantía de anticipo, en qué tiempo liberan el anticipo? **Favor de pronunciarse**

Respuesta: El pago del anticipo, previa solicitud del licitante, no podrá exceder de veinte días hábiles contados a partir de la entrega de la garantía y factura respectiva.

Pregunta 3.-

Fichas Técnicas

¿Si se presentan las muestras físicas de los paquetes, puede omitirse la entrega de las fichas técnicas?

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá presentar según la partida en que participe los catálogos, folletos o ficha técnica relativos a la marca y modelo del bien ofertado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas, de manera que permita confirmar la manifestación de cumplimiento, de manera independiente a la presentación de las muestras.

DISTRIBUIDORA GARDI S.A DE C.V

PREGUNTA 1.- ANEXO TÉCNICO. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Debido a que algunos productos de los paquetes solicitados como son portada, cuaderno italiano, cuaderno profesional, lápices de colores, caja de empaque y mochila llevan diseños personalizados. El tiempo de entrega de 30 días que solicitan es poco tiempo para los impresores, solicitamos de la manera más atenta ampliar a 60 días naturales el tiempo de entrega, contados a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación o emisión del fallo adjudicatario. se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes sea dentro del plazo establecido en el numeral 3. *Plazo, lugar y condiciones de entrega* del Anexo Técnico de las Bases.

Pregunta 2.- ANEXO TÉCNICO. MUESTRAS.

Debido a que los paquetes solicitados en la presente licitación van impresos con diseños personalizados como son la portada, cuaderno italiano, cuaderno profesional, lápices de colores, caja para empaque y mochila, los diseños publicados en las bases no tienen buena calidad para imprimir las portadas y cajas antes mencionadas. Solicitamos de la manera más atenta se nos proporcionen los diseños y logotipos en editables?.

Respuesta: Se responde con Aclaración General 1.



Pregunta 3.- ANEXO TÉCNICO. MOCHILA ESCOLAR.

El logotipo al decir impreso se refiere a serigrafía? ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Es incorrecta su apreciación, con impresión se refiere a transferencia directa y colocada mediante calor, también llamada DTF.

**Pregunta 4.- ANEXO TÉCNICO. Partida 3. - PAQUETE DE UTILES ESCOLARES TIPO "C"
1 DICCIONARIO ESCOLAR DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

¿El diccionario solicitado puede ser con un número mayor de palabras y menor número de páginas? ¿El diccionario solicitado deberá tener alguna portada especial? ¿de ser así se solicita sea compartido el archivo editable para la elaboración de las maquetas solicitadas para el acto de presentación de propuestas?

Respuesta: El licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las descritas en el numeral 2. *Descripción técnica de la adquisición*, del Anexo Técnico de las Bases. El diccionario no se solicita con portada personalizada.

Pregunta 5.- C) CRITERIO DE EVALUACION TECNICA.

Para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a parte de cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación solicitamos de la manera más atenta que sea un requisito el agregar copia en la propuesta técnica de algún contrato cumplido con alguna dependencia donde se hayan surtido más de 300,000 paquetes escolares y así asegurar que cuenta con la experiencia en adquisición y suministro de paquetes de útiles escolares y mochilas ...¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta.

Pregunta 6.- Anexo técnico.

Punto 17. original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial mexicano, vigente del ejercicio 2025

El documento que acredita el registro en el sistema de información empresarial mexicano vigente del ejercicio 2025, el original está impreso en blanco y negro, el cual no se notaría la diferencia entre el original y la copia, podemos presentarlo, así como documento original?

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, en el entendido que deberán anexar adicionalmente la factura del pago correspondiente.



EL ALMACÉN PAPELERÍA S.A. DE C.V.

Pregunta 1.-

En relación al numeral 3 del Anexo Técnico de bases rectoras, solicito al convocante considere que el plazo para la entrega de los bienes se amplíe cuando menos 120 días posteriores a la emisión del fallo correspondiente.

Respuesta: No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes sea dentro del plazo establecido en el numeral 3. *Plazo, lugar y condiciones de entrega* del Anexo Técnico de las Bases.

Pregunta 2.-

En relación al numeral 24 del apartado VI inciso A) dice que se deberá exhibir una muestra de cada uno de los artículos que integran las diversas partidas, solicito al convocante si es posible presentar como muestra física los bienes requeridos sin los diseños que se solicitan con las imágenes de referencia que vienen en el Anexo Técnico?

Respuesta: No se acepta su propuesta.

Pregunta 3.-

En relación a los cuadernos profesionales requeridos en las diferentes partidas, dice que debe ser con espiral metálico, así como con pastas rígidas, puede la convocante aclarar o bien, mostrar un cuaderno de referencia en el acto de junta de aclaraciones

Respuesta: Como mayor referencia, se refiere a cuaderno profesional de pasta de cartón B(blanco)/K(kraft)18 puntos y cuaderno italiano de pasta de cartón B(blanco)/B(blanco) 18 puntos.

Pregunta 4.-

En relación a la calculadora mini-escritorio de 8 dígitos, puede la convocante aclarar de cuál sería, o bien, mostrar un ejemplo en físico en el acto de junta de aclaraciones, para que a todos los licitantes oferten lo que la convocante solicita

Respuesta: En el numeral 2. *Descripción técnica de la adquisición*, del Anexo Técnico de las Bases, Partida Cuatro, se especifica las características técnicas mínimas del artículo, se conoce también como "calculadora de bolsillo".

Pregunta 5.-

Acepta la convocante que el Anexo 8 se elabore únicamente con los conceptos descritos de cada artículo, por cada partida en la que se desee participar (se describen en el numeral 2 del Anexo Técnico)



Respuesta: Los licitantes podrán presentar su propuesta técnica de conformidad al formato Anexo 8 de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.

Pregunta 6.-

Solicito al convocante considerar incrementar el anticipo al 45%

Respuesta: No se acepta su propuesta.

LIBRERÍA OCHOA S.A. DE C.V.

Pregunta 1.-

Anticipo

Conforme al artículo 89 de la LAACSECH, que faculta a la convocante a establecer condiciones económicas en pro de la adecuada ejecución del contrato, ¿es posible que se considere otorgar un anticipo mayor al 30% previsto en las bases, atendiendo al volumen y naturaleza de la contratación, con el fin de garantizar capacidad operativa, liquidez y cumplimiento oportuno?

Respuesta: No se acepta su propuesta.

Pregunta 2.-

Empaque y presentación de los paquetes escolares

En atención al principio de eficiencia y calidad establecido en el artículo 6 de la LAACSECH, ¿se podría autorizar que los paquetes escolares sean entregados en un sistema de empaque tipo empleado al vacío, a efecto de lograr mayor protección del contenido, evitar desorden o fuga de materiales y obtener una presentación estética más uniforme?

Respuesta: En el numeral 2. *Descripción técnica de la adquisición*, del Anexo Técnico de las Bases, en cada una de las partidas se especifica las características mínimas del empaque, los licitantes podrán ofertar bienes con características iguales o superiores a las establecidas, en el entendido que no será limitativo para los demás licitantes.

Pregunta 3.-

Diccionario en Partida D

Respecto al diccionario solicitado en la Partida D, ¿podría precisarse si debe tratarse de un diccionario de lengua española orientado a nivel secundario, o si basta con un diccionario escolar básico de uso general?



Respuesta: Los licitantes podrán ofertar un diccionario escolar básico o un diccionario con características iguales o superiores a las descritas en el anexo técnico de las bases, en el entendido que no será limitativo para los demás licitantes.

Pregunta 4.-

Archivos de diseños y portadas

Con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la LAACSECH, ¿la convocante podrá proporcionar los archivos editables de los diseños e imágenes a utilizar en portadas, cajas y cuadernos?

En caso de que no se proporcionen, ¿se autoriza a los licitantes a realizar una reproducción fiel de dichos diseños, sin alterar su contenido ni la imagen institucional?

Respuesta: Se responde con Aclaración General 1.

Pregunta 5.-

Participación por partidas

Considerando lo establecido en el artículo 54 de la LAACSECH sobre adjudicación por partidas, ¿es posible presentar propuestas únicamente en las partidas de interés del licitante?

Asimismo, ¿se otorgará algún criterio adicional de preferencia a los licitantes que oferten la totalidad de las partidas, en comparación con quienes solo participen en una o varias de ellas?

Respuesta: Los licitantes podrán presentar propuesta únicamente de la(las) partida(s) interesados en participar, la adjudicación se realizará por partida. No existiendo algún criterio de preferencia para los licitantes que oferten la totalidad de las partidas.

Pregunta 6.-

Entregas en fines de semana

Dado que el artículo 58 de la LAACSECH permite establecer condiciones específicas de entrega, ¿sería posible pactar entregas en fines de semana o fuera del horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en caso de ser necesario para cumplir dentro del plazo máximo de 30 días?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando sea en común acuerdo de las partes, por lo que, en caso de ser necesario el realizar entregas fuera de los horarios de oficina, deberán dar aviso al Administrador del Contrato con 3 días hábiles de anticipación.

Pregunta 7.-

Muestras

¿La muestra de cada paquete (Partidas B y D) deberá entregarse con todos los insumos ya personalizados con las portadas oficiales, ¿o bastará con presentar el producto genérico acompañado de la impresión de los diseños oficiales para su cotejo visual?



Respuesta: En el "Acto de Recepción y Apertura de Propuestas" los licitantes deberán entregar muestras con los insumos personalizados, tal como se especifica en el apartado 2.- *Descripción técnica de la adquisición del Anexo Técnico de las Bases.*

Pregunta 8.-

Criterios de evaluación (relación calidad-precio)

Conforme al artículo 62 de la LAACSECH, que establece que la adjudicación se realizará a la proposición solvente que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias, ¿podría aclararse si se dará prioridad únicamente a la capacidad de surtir la totalidad del volumen, o también se ponderará la relación calidad-precio como criterio fundamental de adjudicación?

Respuesta: Se utilizará el criterio "binario", que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública y oferte el precio más bajo.

Pregunta 9.-

Penalizaciones por causas externas

En caso de retrasos derivados de causas de fuerza mayor o ajenas al proveedor (por ejemplo: bloqueos carreteros, retrasos aduanales o fenómenos climatológicos), ¿será posible solicitar la no aplicación de las penas convencionales establecidas en el numeral correspondiente de las bases, conforme a lo previsto en el artículo 68 de la LAACSECH?

Respuesta: En caso de que no sea posible realizar la entrega de los bienes en las fechas pactadas derivado de algún caso fortuito o fuerza mayor no atribuibles al proveedor, no se procederá a la aplicación de las penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, siempre y cuando el proveedor demuestre o acredite la imposibilidad de la entrega de los bienes derivado de un caso fortuito o de fuerza mayor, por lo que en esos casos, se realizarán los convenios modificatorios para ampliar las fechas de entrega de los bienes, o en su caso la cancelación parcial o total de la partida según corresponda.

~~ATENTAMENTE,~~

MTRO. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN